

# EL CONSTITUCIONAL

## PERIÓDICO LIBERAL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.

En el resto de España un mes 8 rs. tres id. 15.

Ultramar y Etranger, trimestre 42 rs.

Número suelto 1 rs. 24.

La suscripción se hace previo pago adelantado.

Dirigirse, Escaleras de S. Martín, 8, segundo.

AÑO II. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN. Escaleras de S. Martín, num. 8, segundo.

Miércoles 1.º de Marzo de 1882.

### ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscriptores medio real linea. Los no suscriptores un real. Comunicados; precios convencionales y pago anticipado. Insertese ó no, no se devolverá ningún original.

RECLAMOS. Los suscriptores un real linea.

Los no suscriptores dos reales.

SE PUBLICA

Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

NUM. 144.

### NUESTRA DENUNCIA.

Estaba reservado para la época en que el jefe del partido constitucional D. Práxedes Mateo Sagasta estuviera al frente del Gobierno de la Nación, para que pudieramos alcanzar el que un funcionario público, ó sea un administrador principal de correos, con pretensiones, por el estilo de Calderón Collantes, de tener dos naturalezas, se permitiese denunciar ante el juzgado de primera instancia un sueldo de nuestra publicación en el que nos quejábamos de una falta cometida con respecto al retardo en la circulación de una carta.

Hemos dicho que pretende ese funcionario público tener dos naturalezas, porque el Administrador principal de Correos de la provincia de Gerona, es D. Joaquín Ruiz Blanch, y D. Joaquín Ruiz Blanch, administrador principal de correos, es el director y propietario — como él se titula — del periódico *La Lucha*; y con esto queda dicho la estraneza que nos ha causado, y creemos causará a nuestros lectores, el que un funcionario público, un administrador principal de correos, un D. Joaquín Ruiz Blanch, que como director — propietario — ha escrito — según las épocas — sueltos y artículos, que no solamente denunciaban faltas como las que nosotros hemos denunciado, sino que faltaba con ellos al principio de autoridad despreciando de un modo altamente inconveniente á las personas que ejercían aquel cargo; estrañamos repetimos que se haya vuelto tan pulcro, tan celoso, y sea tan delicada su epidermis de funcionario público, que por un simple sueldo en el que consignábamos una verdad, que oportunamente probaremos,

se haya creido herido hasta el extremo de llevarnos ante el tribunal sin tan siquiera parar mientes en que el compañerismo exigía otro modo de proceder, eligiendo otros terrenos que el que ha elegido; y mucho más, cuando debía tener presente que no hemos sido nosotros solos los que hemos producido quejas por faltas que demuestran claramente que no hay la debida exactitud en el servicio que le está encomendado.

Pero ya que sin duda por aquello de que ¿quien es tu enemigo? el Sr. Ruiz Blanch, nuestro compañero en la prensa — ha creido digno el denunciarnos, lo dejamos á la consideración del público y de nuestros colegas de toda España el juzgarle, pues nosotros estamos perfectamente tranquilos y dispuestos á probar en el terreno, á que nos ha llamado, que lo que dijimos es la pura verdad, y que como compañero en la prensa, desde hoy solo nos merece nuestro mas alto desprecio.

### LAS VERDADES AMARGAN.

Nuestro ilustrado colega *El Demócrata* en un artículo inserto en su número del domingo, artículo que ha merecido los honores de la denuncia, nos cita á propósito del fondo de la cuestión que en aquel se trataba:

Nosotros á fuer de leales amigos y compañeros, no nos parece justo permanecer silenciosos, y noclarar el asunto por mas que al hacerlo tengamos que decir verdades que amarguen.

Es indudable que en la cuestión de elección de habilitado de los profesores de instrucción primaria de los distritos de Gerona y Sta. Coloma de Farnés que tuvo lugar el dia 17 de Noviembre último pasado, nuestro amigo y compañero D. Antonio Coll alcanzaba mayoría de votos en am-

bos distritos, segun así demostró el señor Inspector de Escuelas al entregarle los documentos que probaban feajemente la elección indicada.

Y que esta es la estricta verdad, no cabe dudarlo pues la afirman ademas del interesado, las dos personas que le acompañaron para hacer la entrega de los mencionados documentos que consistían en dos diferentes pliegos, uno de los cuales, al correspondiente al distrito de Gerona, iban continuadas las firmas de sesenta profesores y á mas cosidas al mismo treinta y siete papeletas que contenian las mismas sesenta firmas ó sean sesenta votos á favor del señor Coll; y en el otro pliego, ó sea el correspondiente

al de Sta. Coloma de Farnés se

continuaban veinte y dos firmas de

otros tantos profesores y á mas uni-

didos al mencionado pliego diez y siete

papeletas que arrojaban veinte y tres

votos á favor del señor Coll.

Hay que tomar en cuenta además que algunos profesores remitieron directamente al señor Inspector de Escuelas la papeleta en la que se consignaba el voto á favor del señor Coll, circunstancia que ante las dos personas que acompañaban al interesado, confirmó el predicho Inspector.

Con lo cual queda tambien consignado que á mas de los sesenta y de los veinte y tres votos que arrojaban los documentos presentados, había que aumentar algunos otros procedentes de las papeletas que directamente habían sido remitidas al Inspector.

No debemos omitir que antes de ser entregados los documentos á que nos venimos refiriendo, al señor Inspector, las mismas personas habían hecho ver al señor Gobernador Civil de la provincial aquellos documentos y este les había indicado que debían entregárslos al mencionado Inspector.

Comprendiéndose el total de profesores del distrito de Gerona de ciento y obteniendo el señor Coll mas de sesenta votos creemos que nadie podrá negarnos que suya era la mayoría y comprendiéndose el total de profesores del distrito de Santa Coloma de Farnés, de cuarenta y tres y

habiendo obtenido el señor Coll mas de veinte y tres votos, nadie tampoco podrá negarnos que suya era la mayoría.

Prescindiendo ahora de otros detalles que no apreciamos para el caso, manifestaremos que no obstante al cabo de tres meses menos dos días no es el Sr. Coll el que obtuvo la mayoría, sino D. Ramón Illa; según de ella nos enterá una circular inserta en el *Boletín Oficial* correspondiente al dia quince del que rige, firmada por el señor Gobernador.

El como esto haya podido suceder es cuestión que debemos sujetar á un grande estudio, toda vez que no nos es posible comprender á la simple vis-

ta si podemos hacer notar es que segun nos ha manifestado el interesado señor Coll, á mas de que no aparecen

ahora en el expediente las papeletas

de votación que hemos mencionado,

y si solo los pliegos, se propone

debe probar en su tiempo y lugar

que muchos — si no todos — los votos

obtenidos por el Sr. Illa han sido

muy posteriormente á finir el plazo

de los quince días marcados en la

convocatoria, á cuyo efecto ha diri-

gido una instancia razonada al señor

Gobernador civil de la provincia en la

persuasion de que dicha autoridad

ciéndose al estricto cumplimiento de

sus deberes, y demostrando la recti-

tud de la autoridad que representa,

tratará de que se haga á la luz

posible para venir en conocimiento

de la verdad, que no puede ser otra,

que la de que el Sr. Coll obtuvo la

mayoría de votos necesaria para ser

él, y no el Sr. Illa el habilitado de

los profesores de instrucción primaria

de los distritos de Gerona y Sta. Co-

loma de Farnés.

Nos hemos abstenido á propósito de hacer comentarios, por que esperamos para hacerlos el que este asunto sea resuelto, en una u otra forma, por la autoridad á quien ha acudido el Sr. Coll; y por eso es que nos hemos circunscribido á relatar los hechos tal como son y con solo el objeto de corresponder concesivamente á la cita de nues-tro apreciable colega *El Demócrata*.

Sentiremos pues que la nueva relación de los hechos puedan mortificar á algunas personas, pero vean ellas que no será nuestra la culpa, ni de nuestra intención, sino que si les mortifica será tan solo por aquello de que *las verdades amargan*.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 26 de Febrero de 1882.  
Sr. Director de *El Constitucional*.

Cumpliendo el acuerdo tomado en la reunión que tuvieron los individuos del gabinete la víspera de marchar el rey á Sanlúcar de Barrameda, ayer citó el Sr. Sagasta á sus compañeros de gabinete para celebrar Consejo.

Poco después de la una de la tarde se hallaban en la Presidencia los señores Sagasta, Martínez Campos y Alonso Martínez; pero el Consejo no dió principio hasta después de las dos por haberse retrasado un tanto los demás consejeros responsables que en Madrid se encuentran.

El Sr. Camacho, que no fué de los primeros en acudir al Consejo, estuvo sin embargo, menos de una hora en el despacho del Sr. Sagasta, alegando para retirarse tan pronto asuntos urgentes que reclamaban otra parte su presencia.

Creese que la cuestión que atrajo el interés del señor ministro de Hacienda era la de las negociaciones del adelantada y ofreciendo un término satisfactorio, según dicen los ministeriales; pero nos aseguran que el señor Camacho no estuvo después del Consejo en la secretaría de Hacienda, lo cual nos permite creer que no eran asuntos oficiales los que llamaban su atención en aquellos momentos.

El señor ministro de la Gobernación leyó las bases de su proyectada ley de diputaciones provinciales, cuya parte más importante—abstracción hecha de las condiciones del sufragio—se refiere á la organización de dichas corporaciones y á la manera de ser de las comisiones permanentes.

Lo esencial, respecto á este último punto es—según nuestros informes—que por el proyecto del señor González, sino desaparecen en absoluto las expresadas comisiones, quedan casi anuladas porque se les arrebaten muchas de las facultades que gozan actualmente.

Las bases fueron aprobadas en términos generales sin que recayera acuerdo definitivo, porque hasta el próximo Consejo no completará su pensamiento el ministro de la Gobernación llevando el articulado del proyecto.

No falta quien, asegura que en el Consejo de ayer se habló también de la fecha en que hayan de reanudarse las sesiones de Cortés, añadiendo que el gobierno resolvió anticiparla en

algunos días, fijándola para los inmediatos al regreso del rey.

Consideramos verosímil la noticia, pero no la garantizamos por completo.

Ayer tarde estuvo en el ministerio de Fomento el rector de la Universidad, Sr. Pisa Pajares, para interesar al Sr. Albareda en favor de la viuda e hijos del Sr. Moreno Nieto.

El ministro, con una elevación de sentimientos digna de aplauso y con sentida palabra, encargó al Sr. Pisa Pajares que manifestase á la respetable señora del ilustre finado su profundo pesar por la aflicción que la acongojaba y su firme propósito de servirla como ministro y como particular en cuanto crea que pueda complacerla.

El señor ministro de la Gobernación estuvo ayer largo rato conferenciando por telégrafo con el gobernador civil de Valencia.

No sabemos que en aquella capital ocurra nada extraordinario, á no ser que la cuestión del subsidio presente nuevas dificultades.—X.

#### CACHOS.

*El Cronista* asegura que el partido conservador no arroja leña al fuego de las pasiones, y que solo defiende el derecho, que es la garantía de los pueblos.

Pero hay derecho y derechos, y el colega no nos dice cuál de ellos defienden sus amigos, aunque supone que el derecho conservador es novista.

Y estos son otros López, es decir, otros derechos.

Sobre la cuestión del Sindicato madrileño.

*El Constitucional* de Madrid, opina que el Sindicato ha debido seguir otro camino que el emprendido, y no traspasar los límites de la legalidad, obedeciendo sin duda á fines particulares de los interesados.

Lo mismo opinamos nosotros.

*La Península* dice por su parte lo siguiente:

«Apelen los industriales quejosos á exponer la razón desde su punto y atentos al respecto de la ley y de la autoridad, y se evitarán serios disgustos y pérdidas que no podrán reparar».

También estamos conformes con el atinado consejo del colega.

Dentro de la legalidad todo cuanto sea procedente, fuera de ella, nada.

En cuanto á los periódicos conservadores á lo Cánovas que no hacen más que hechar leña al fuego, mientras se quejan hipócritamente de que no hay libertad para escribir, deseáramos contestarles francamente á las siguientes preguntas.

—A ocurrir la cuestión del Sindicato madrileño mandando ellos, hubiesen sido desde el principio tan bené-

volos con los síndicos como el actual gobierno?

—De los periódicos de oposición que hubiesen dicho la centésima parte de lo que ellos vienen diciendo contra el gobierno y sus procedimientos, cuantos quedarían á estas horas sin denunciar y siquiera en pie?

Seguramente que ninguno. Porque una cosa es predicar y otra dar trigo.

Y el trigo canovista ya lo conoce la prensa más que bastante.

—Y sobrante.

Sobre la dimisión del Alcalde de Gerona.

*El Eco de la Provincia*, conservador-liberal.

—Nuestro primer Alcalde, Don Martín Coll ha hecho dimisión del cargo fundiéndole en su mal estado de salud.

Lo que nosotras extrañamos es que el Sr. Coll haya podido resistir por tanto tiempo cargo tan pesado como comprometido, trayéndose enemistades que podría muy bien haberse evitado si no hubiera aceptado cargo que sabía muy bien que no era para su carácter ni su modo de ser, ni menos para su nunca desmentida contrariedad á la farsa y á los farsantes de cuyas órdenes ha estado sin darse á ello».

*La Lucha*, órgano de los Fabristas, á quienes y á su patron debió el nombramiento de Alcalde el Sr. Coll y Lliura, insiste en su nombre, diciendo que es un sistema de tira y afloja, nada dice acerca de su dimisión.

Por no comprometerse.

*El Demócrata*, posibilista, se limita á hacer constar que al darse lectura, en la última sesión del Ayuntamiento, de la dimisión del cargo de concejal del Sr. Coll y Lliura, cayó ésta como una bomba en el campo concejil, causando en el mismo gran desconcierto.

—EL CONSTITUCIONAL:

Considerado el Sr. Coll y Lliura como particular, que lo es muy apreciable, le felicitamos por su dimisión, sintiendo tan solo por él que no la hubiese presentado mucho antes.

—Considerado el Sr. Coll y Lliura en su calidad de Alcalde, como nada ha hecho en pro ni en contra de los intereses generales de la ciudad, que sepamos, y casi nada atendió las quejas y observaciones de la prensa, sobre los mil y un abusos que se cometen en Gerona diariamente, su dimisión ni nos alegra ni apena.

Nota:—El Sr. Coll y Lliura, conservador, debió su nombramiento de Alcalde al constitucional Sr. González actual Ministro de la Gobernación.

inserta la siguiente por demás curiosa carta.

»Londres 18 de Enero de 1882.

»Querido Nocedal: Grande satisfacción me produjo el pensamiento de la romería española apenas llegó á mi noticia.

»Pero desde mi nuevo destierro acabo de ver que se quiera dar á esta manifestación católica una significación exclusivamente política.

»Sin reparar los que tal intentan que así no conseguirían probar otra cosa sino que los verdaderos católicos en España no pueden menos de estar abrazados á una bandera determinada.

»Mi deseo, como católico y como español, hubiese sido el de ir en persona á la cabeza de esa gran demostración religiosa y nacional; sin embargo, consideraciones de orden superior me imponen un nuevo sacrificio; el de abstenerme.

»La seguiré con el corazón, pero sin figurar en ella.

»No quiero dar con mi presencia carácter político á esta profesión de fe. No quiero comprometer ni á los romeros españoles ni á la Santa Sede, que con demasiadas dificultades está ya en pugna.

»Además, por el momento y en las circunstancias actuales, mi dignidad y el honor de mi nombre me vedan pisar el territorio italiano.

»Os felito desde el fondo de mi alma á tí y á todos los iniciadores del pensamiento, y os acompañó en espíritu hasta el último límite á donde pueda llegar sin comprometerlos.

»Guardete Dios, como lo desea tu afectísimo —Carlos»

De cuya carta resulta, entre otras cosas, que si D. Carlos no hubiese ido á la cabeza de la Romería hubiese por lo menos asistido á ella, en igual forma que asistía á las batallas.

En espíritu.

Parece según se dice, que reina no poca intranquilidad entre la mayoría de nuestros ediles respecto de la persona que resultará elegida para ocupar la presidencia del Ayuntamiento.

No les dé cuidado á los señores que á conservador ido conservador venido.

Y por si alguno de ellos cree en la realidad de cuanto se aparece en sueños, le diremos como esta noche pasada, soñando con los señores concejales y barajando sus nombres para ver cual podría resultar agraciado con la vara de Alcalde, nos apareció en letras tamaño como puños el siguiente:

—AGROSTICO.

Orteig. Ramón Serrat. Julián Sabat. Siart. Sillas. Ca Nós. Barri Os. Mas aguer.

Reula. Qui Zlana. Serra. Serrat. Viña. Julián. Sabat. Siart. Sillas. Ca Nós. Barri Os. Mas aguer.

de lo que se

## CRONICA GENERAL.

Cuando nos proponíamos ocuparnos de alguno de los conceptos del artículo publicado por *El Demócrata*, bajo el título de «El Demócrata y el señor Gobernador» recibimos el siguiente oficio de la Promotoria fiscal del Juzgado de primera instancia de esta ciudad.

«Habiendo presentado con esta fecha querella criminal contra el autor del artículo que con el epígrafe «El Demócrata y el señor Gobernador» se insertó en el número 47 del periódico *El Demócrata*, que se publicó en esta ciudad en el día de ayer, me apresuro a ponerlo en conocimiento de V. á los efectos oportunos.—Dios guardé á V. muchos años.—Gerona 27 de Febrero de 1882.—Fernando Meana.—Sr. Director del periódico *EL CONSTITUCIONAL.*»

En su vista solo nos resta manifestar á nuestro apreciable colega *El Demócrata* que sentimos vivamente supercance y le deseamos la más libre de las absoluciones.

—Hemos oido el rumor de que va á ser trasladado el Secretario de este Gobierno civil.

Ignoramos el fundamento que puede tener tal rumor que consideramos cuando menos prematuro, ya que, pendiente aun el arreglo de algunos gobiernos de provincia entre los cuales, según dijo *La Crónica de Cataluña*, va incluido el de Gerona, es casi natural que de ser así, tenga antes lugar lo último que lo primero.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde sobre las obras que está ejecutando el dueño de la Fonda de Italianos, pues ayer mañana sin poner señales de peligro ni avisar á los transeúntes que pasaban por la calle de la Liebre, estaba derribando un trozo de pared que ponía en gran riesgo á los que pasaban por dicha calle.

Esperamos que no se permitirá semejante abuso al citado fondista.

—La muerte del sabio catedrático e insigne hombre de ciencia D. José Moreno Nieto, ha inspirado al celebrado poeta D. Manuel del Palacio la siguiente bella composición que tomamos de un periódico madrileño.

Dice así:

*En la muerte de mi antiguo amigo D. José Moreno Nieto.*

### SONETO.

Llore la patria al oráculo fogoso que aun ayer la tribuna ennoblecía; llore la ciencia al que en su altar un dia inmoló de su espíritu el reposo.

Dejadme á mí llorar el cariñoso y dulce amigo de la infancia, mia; al que sol admiré que amanecía y hasta en la sombra me parecía hermoso.

Treinta años hace val duro destino este por el que vamos arrastrados á merced del torbellino.

Viendo al fin de la tarde ya cansados que bordan los linderos del camino girones de nuestra alma desgarrados.

*Manuel del Palacio.*

—Caja de Ahorros de Palafrugell.

—Han ingresado en el mes pasado

999 pesetas procedentes de 148 imposiciones, siendo 11 el número de nuevos imponentes.

Se han devuelto 127 pesetas 66 céntimos á petición de 5 interesados.

—El nuevo dueño del café «Gurundense» antes de Mesclans, sito en la plaza de la Constitución, ha procurado con decidido empeño y eficaz actividad, introducir en el establecimiento importantes mejoras.

Su mira predilecta ha sido la de dotarlo de un servicio puntual y esmerado; y con preferencia fija su particular cuidado en la buena y superior calidad del café, aromática y sabrosa bebida que confecciona gusto del público que le favorece con su asistencia, como también posee variadas clases de finos licores así nacionales como extranjeros de las más reputadas fábricas.

Haciendo un sacrificio superior á sus fuerzas, acaba de introducir en el local una plausible y reconocida reforma. Por medio del derribo de una pared intermedia entre la pieza destinada á billar y otra á distinto objeto para los concurrentes, ha conseguido un salón decente y muy capaz, cuyas paredes se están reizando y adornando de vistosos tapices.

Tanto esfuerzo y tanto sacrificio, bien merece se vean recompensados con una constante concurrencia.

—El distrito judicial de Cervera (Lérida) que era uno de los que mayor contingente prestaba, no ha muchos años, á la estadística criminal de la Audiencia de este territorio, se ha morigerado de tal suerte, que habiéndose tratado de obsequiar á los presos pobres con una comida durante los festejos realizados en aquella ciudad, no pudo este verificarse en atención á que únicamente había en dichas cárceles dos presos, uno pobre y otro que tiene recursos propios.

Según tenemos entendido, en dicho juzgado, y en lo que va de año

solamente, se han incoado siete ó ocho causas criminales.

—M. Barnum, senador de los Estados Unidos y propietario de una magnífica colección de fieras, ha visto aumentarse su propiedad con el nacimiento de un elefante al que ha bautizado con el nombre de «América». Su madre se llama «Reina», y es procedente de la isla de Ceylan en donde la compró su actual propietario hace unos diez años. El nuevo yástago recibió en seguida las caricias de su madre, que continuaba frotándolo con su trompa, cuando con sorpresa de los presentes vieron que se levantaba ya solo andando con toda la seguridad de su raza. Tiene la piel de color azulado y cubierta de pelo negro: se le ven ya dos dientes, pero los colmillos no le salen todavía de la boca.

Mr. Barnum ha ofrecido una prima de 52.000 duros á cualquier compañía que asegure su vida por 52

semanas ó una indemnización de 400.000 duros.

—Además de las dos paradas de Conanglell y Hospitalet, han sido destinados, según vemos en la *Gaceta de Madrid* dos caballos sementales á la de La Bisbal; tres á la de Puigcerdá, dos á la de Figueras, y dos á la de Camprodón.

Dichas paradas han de quedar instaladas el dia 1.º del próximo mes de marzo.

### RETRATO.

Cutis ferroso, facha de torero, Se viste de señor á su manera: Y es de ver como lleva la chistera Que no es para tal vela el candelero.

En política parece matutero Capaz de sacar jugo hasta á una estera Y aun que tiene un pepino por mollera No se deja limpiar el comedero.

Hoy sale con baston de empuñadura Por diversos y fútiles motivos Que no ignora un señor de gran empeño; Mas no deja de haber quien asegura Que por allá, en sus tiempos primitivos Fué cofrade del «Feo Malagueño.»

### VARIEDADES.

#### LA PRECOCIDAD DE LOS NIÑOS.

Hay casos curiosísimos de precocidad y los periódicos franceses vienen hablando de uno, que si no es plausible, demuestra por lo menos lo que el mundo adelanta.

Gabriela cuenta actualmente nueve años y medio; su estatura no difiere en nada de su edad, pero su carácter es independiente, ama la libertad con demasiado empeño y se «fastidia» en el hogar doméstico. Y como la niña es aprovechada, va de cuando en cuando á dar algún paseito que á veces se prolonga por algún tiempo. Un mes ha durado el último.

Gabriela salió de su casa, atravesó medio París hasta dar con la casa de su nodriza á la cual manifestó que estando su mamá muy ocupada, le suplicaba en su nombre que la tuviese en su casa por algunos días.

La nodriza no quiso admitirla sin mediar una carta de la mamá, por lo cual no se apuró Gabriela, antes bien á las pocas horas entregó á su nodriza un papel, en el cual había escritas en lápiz las siguientes palabras:

«Amiga mía: Tenga usted la bondad de guardar á mi hija durante un par de semanas.»

Y seguía la firma.

Tranquilizada la nodriza, admitió la niña; pero como pasaran muchos días sin que los padres dieran señales de existencia, se resolvió á ir á visitarlos.

Júzquese cual sería su sorpresa al encontrarlos alegidísimos y confiando por muerta su hija.

En vano habían hecho infinitas pesquisas para dar con el paradero de la niña; en vano la policía había secundado sus esfuerzos: no se logró ningún indicio.

Con la vista de la nodriza se aclara todo, y Gabriela fué conducida á su casa, no sin que en el camino intentara fugarse dos ó tres veces. ¡Angelito! ¡Ahí tienen ustedes un exceso de candor!

### PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 26.—El Gobernador de Valencia ha disuelto el Sindicato Valenciano por carecer de los requisitos legales.

Menudean las conferencias entre el ministro de la Gobernación y el presidente del Círculo Mercantil sobre el asunto de los gremios.

Dícese que los síndicos presos rechazan las bases de arreglo acordadas en la conferencia con el Sr. Sagasta.

Madrid 27.—Los periódicos publican un comunicado de la Junta directiva del Círculo de la Union mercantil, declarando que son exactos los relatos publicados por *El Correo*, *El Imparcial* y *La Correspondencia* de la conferencia celebrada por dicha Junta con el Sr. Sagasta.

Es probable que se concederá permiso para reunirse el Círculo en Junta general.

Los síndicos continúan gestionando una conciliación honrosa para todos.

La Comisión del Sindicato y de la Union Mercantil que conferenció con el presidente del Consejo de ministros, ha publicado en los periódicos un comunicado expresando su gratitud por la deferencia de que fué objeto, y manifestando disposiciones favorables á una conciliación.

Dícese que el alcalde de la carcel del Saladero ha dimitido, á causa de haberse ordenado por el gobernador de la provincia que cumpliese los reglamentos.

En el salón de conferencias se asegura que el miércoles ó el jueves serán puestos en libertad los individuos del Sindicato.

### BOLSA DE BARCELONA.

Cotización del dia 28 de Febrero de 1882 según nota del Banco de Gerona.

Dinero. Papel  
EFFECTOS PÚBLICOS.

Interés 3 por 100. 27'95

Subvenc. ferro-carriles. 54'00

Billetes Tesoro Cuba. 99'50

ACCIONES.

Catalana G. de Crédito. 86'50

Crédito M. (viejo). 74'00

Id. id. (nuevos). 17'00

Banco Hispano C. Bell. 93'50

Id. de C. (viejas). 36'50

Id. id. (nuevas). 6'50

Id. de P. Descuentos. 40'50

Ferro-carril de Francia. 113'00

Id. de O. á Vigo. 53'00

Id. del Norte. 121'00

Id. de Alicante. 107'00

Gerona. Imp. de P. Puigblanquer.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## ARMAS

frente al puente de S. Agustín y farmacia de D. Vicente Garriga  
calle de la Platería núm. 30 Gerona.

Escopetas fuego central y Remingtons uno y dos tiros de	1800 á 600 rs.
Id. 2 tiros piston de	320 á 170 »
Id. 1 tiro piston de	160 á 80 »
Pistolas revolver de	200 á 8 »
Id. fouches de	50 á 24 »
Cartuchos fouches, cien de	24 á 8 »

Se hace toda clase de recomposiciones á precios sumamente baratos, encontrándose además en dicha armería todos los objetos de caza.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE CAYETANO CARBÓ, PLATERÍA 30 GERONA.

Se agencia la adquisición de licencias de uso de arma, caza y pesca así como toda clase de negocios.

69

## CON LA PAPAINA TROUETTE PERRET

### PEPSINA VEGETAL

SACADA DEL CARICA PAPAYA.

Se curan radicalmente y con admirable prontitud las enfermedades del estómago, gastritis, gastralgias, diarrea de los niños &c.

Se toma después de cada comida un sello medicinal, ó una cucharada grande del Jarabe, Vino ó Elixir.

Único depósito en esta Provincia.—Farmacia del Dr. AMETLLER, Cort-real, 4, Gerona.

## ENSEÑANZA COMPLETA DE CÓRTE

DE TODA CLASE DE PRENDAS DE VESTIR, ABRIGOS, TÚNICOS, &c.

PARA SEÑORITAS

MÉTODO APROBADO POR EL GOBIERNO DE S. M.



PRIVILEGIO

ENSEÑADO POR

## DOÑA CONCEPCION MON

BELL-LLOC 4. GERONA.

SUCURSAL DE LA INVENTORA DEL MISMO

DOÑA CARMEN RUIZ Y ALÀ (BARCELONA.)

La enseñanza mas propia de la mujer sea cualquiera su estado social es la del corte de toda clase de prendas de vestir tanto en el ramo de lencería como en todo lo referente al arte de modista.

Completa y en el breve tiempo de tres meses se enseña á todas las jóvenes por medio de reglas fijas fáciles y sencillas al alcance de todas las inteligencias.

Hay clases por la mañana, tarde y noche, relacionadas á todas las fortunas y una gratis para las hijas de viuda.

Programa de enseñanza y demás detalles se proporcionaran en el mismo colegio, Bell-lloc, 4.

## CASA DE COMIDA.

En la calle de la Cort-Real, número 27, se ha abierto un nuevo establecimiento de esa especie que ofrece á las personas que quieran favorecerlo, baratura, comodidad y buen servicio.

20

## BABANO IODADO

GRIMAUT Y C. Farmacéuticos en París.

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C. es una combinación del Iodo con el Berro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriósamente por medio del Jarabe de Rábano iodado de Grimault y C., con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfatismo, la Raquitis, la Infartación y la Inflamación de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de la fábrica y la firma CRIMAULT Y C.

París.—Casa GRIMAULT Y C., Rue Vivienne 8.

DÉPÔT DE BOTICA DEL DR. AMETLLER, CORT-REAL 4, GERONA.

## PRENSA STANOPE



### PARA VENDER

Esta prensa de sólida y elegante construcción, con tintero cilindro de hierro, armaduras y molde para rodillos, rama, frasquetas, etc. etc., se vende con muy buenas condiciones y á un módico precio. Tamaño media mayor.

Para mas pormenores dirigirse á la imprenta de este periódico.

## PASTILLAS DE NELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRESADAS

### PARA LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

Anginas agudas y crónicas, bronquitis, ulceraciones bucales y faringeas, salivación mercurial, fetidez de aliento, estinco de la voz, difteria, crup, &c. Precio 6 reales caja.

De venta en las principales farmacias. Los pedidos al por mayor deben dirigirse á casa del autor Dr. Klein, Escudillers 6, 2. Barcelona.

En Gerona, Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, 4.

VENTA. Se vende, al contado ó á plazos, una pieza de tierra plantada de olivar, viña y una pequeña parte de bosque, situada en el término del pueblo de San Daniel.

El que quiera comprarla se dirigirá á D. Pedro Quera calle del Carmen número 44, que informará.

ALQUILER. Se alquilará en el pueblo de Sarriá á un precio mó-

cales para almacenes, y todos los utensilios necesarios para dicha industria. Al que le convenga puede dirigirse en esta ciudad á D. Luis Ronre calle de Galligans número 6, piso primero.